Decomo se habian de echar dos Rexidos de Lodiar para
Descontarse a los de los ganaderos. Conforme dad
de la Rexuitoria Compra de Yerbas entre
los Sres. de estas Villas y Ybi Villa de Caleto y Veneyga
nados. Lanares de Vecinos. Y dallese Rexidos para
Yderas asi en los terminos propios de estas como comu
nes con la dha Villa de Caleto para la Yglesia de los dhos
ganados. Cuyo Ynvocacion de nuestra Señora de mares
de Seiscientos y Cinquenta y Siete quedando el dho
Repartimiento guardando los Ynpuestos por los de
Nancia de estas y los demanda por la dha ex
tacexuitoria y Descontaimiento Ganado Conforme Radito
Juicio con la dha Villa de Caleto en la Cabeza
echaron las suertes siguientes

- El Rex.do de Serda
- El Rexido de Lato y Venueba
- El Rexido de Lato y Ruilla
- El Rexido de la Rosa
- El Rex.do de Pareton
- El Rexido de Lebor
- El Rex.do de Espinagal
- El Rexido de Vejar
- Vnido El Rexido de Leina
- El Rexido de Calantir
- El Rex.do de Cuanara y Robatillos
- El Rexido de Rio del Rubio
- El Rexido de Puntal
- El Rexido de Felix
- El Rexido de Cavalsilla
- El Rexido de las Lata
- El Rex.do de Cavarcorres
- El Rexido de la Torre del Obispo